Biblioteca DEPARTAMENTAL	BIEN RECIBIDO SUPERVISOR / INTERVENTOR	F05-01-J
		Versión: 3
		Fecha: 25/02/2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR
DEL CONTRATO No. 100.12.07-133-2026

HACE CONSTAR

Que **MARCO TULIO VELASCO MANCERA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16.584.003, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión No. 100.12.07-133-2026 en el mes de **ABRIL**, CUOTA TRES (03).

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal 9900001083 DEL 07/01/2026 y Registro Presupuestal 4600002035 DEL 02/02/2026

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según Ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE, (**$2.410.000**).

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

MARÍA ALEJANDRA SÁENZ GÓMEZ
Directora Técnica

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
NÚMERO DE CONTRATO:	100.12.07-133-2026	*FECHA:*	29-01-2026
INFORME No.	03	PERIODO DEL INFORME:	ABRIL
CONTRATISTA	MARCO TULIO VELASCO MANCERA		
CÉDULA o NIT:	16.584.003		
NOMBRE Y CARGO DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR	MARÍA ALEJANDRA SÁENZ GÓMEZ Directora Técnica		
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la Gestión como técnico en el proceso de Gestión Patrimonial de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.		
TÉRMINO DEL CONTRATO	Fecha de inicio: Día: 02 Mes: 02 Año: 2026		
	Fecha de terminación: Día: 31 Mes: 05 Año: 2026		
	Fecha de inicio prórroga: N/A		
	Fecha de terminación prórroga: N/A		
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. $9.640.000.		
CDP No. Y FECHA	9900001083 DEL 07-01-2026		
RPC No. Y FECHA	4600002035 DEL 02-02-2026		
VALOR ADICIÓN	N/A		
CDP No. Y FECHA ADICIÓN	N/A		
RPC No. Y FECHA ADICIÓN	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. $9.640.000.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	1.Apoyar las actividades operativas requeridas en el proceso de Gestión Patrimonial atendiendo los procedimientos institucionales y las orientaciones de la persona responsable de estos. 2.Apoyar en la realización de primeros auxilios al material bibliográfico, seriado y/o fotográfico que se requieran. 3.Usar debidamente los elementos de bioseguridad		

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

	necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales. 4. Apoyar procesos logísticos cuando le sean requeridos. 5. Contar con disponibilidad para viajar y pernoctar en los municipios del Valle del Cauca, en caso de ser necesario, para el cuidado cumplimiento de su Objeto contractual. 6. Apoyar la atención en las diferentes salas cuando le sea solicitado por la persona encargada del proceso o la Directora Técnica. 7.Participar en las reuniones, eventos y espacios organizados y realizados por la Biblioteca y el proceso a los que se le convoque, 8. Las demás actividades que, por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acordes con su perfil, para el óptimo cumplimiento del objeto contractual pactado.

INFORME DE ACTIVIDADES:

A continuación, me permito dar informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el mes de **ABRIL**.

Durante este periodo el contratista conforme al objeto y su idoneidad realizó las siguientes actividades:

- Apoyó en la reparación de primeros auxilios.
- Utilizó los elementos de bioseguridad necesarios para desarrollar las obligaciones contractuales.
- Organizó todo el material fotográfico en su respectivo sobre y número de clasificación.
- Brindó apoyo en el programa de cine patrimonial durante los días miércoles 8 y 15 del mes de abril, participando en la transmisión de las películas proyectadas, entre ellas *La mansión de Araucaima*, dirigida por Carlos Mayolo, en el auditorio Jorge Isaacs.

VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTE SEGURIDAD SOCIAL	El contratista para el pago de la cuota TRES (03) adjuntó Planilla No. **1081242528** CUS **8824060420** Operador SIMPLE del mes de ABRIL del 2026. EPS: Comfenalco Valor: $218.900 PENSIÓN: N/A ARL: Positiva Valor $9.200

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

En consecuencia de lo anterior, se observa un cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato para el mes de **ABRIL** CUOTA TRES (03), dentro de los términos y condiciones establecidos en el contrato.

Seguimiento Financiero:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$9.640.000**
VALOR ADICIONES:	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$9.640.000**
VALOR PAGADO:	**$4.820.000**
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO:	**$2.410.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$7.230.000**
VALOR SALDO POR EJECUTAR:	**$2.410.000**

Para constancia de lo anterior se firma el siguiente informe a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

MARÍA ALEJANDRA SÁENZ GÓMEZ
Directora Técnica

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión